

ANUNCIOS

En primera plana, línea... 80
En segunda plana, o entre noticias id... 40
En tercera plana... 30
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 8 en segunda y 650 en tercera hasta 125 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telefónica

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes... 10
Fuera, trimestre... 20
Extranjero, semestre... 20
Número suelto... 10
Número atrasado... 15

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Porel, 10

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día

COOPERACION INTERNACIONAL

La intervención de España en China

La nota del Ministerio de Estado, referente a la situación en China, para justificar el envío a Shanghai del crucero Blas de Lezo, que hoy zarpará de Vigo, ha sido oportuna. Conviene que la nación se entere de los deberes morales que tiene, y a la vez era necesario que los súbditos españoles que residen en China se sientan amparados y defendidos por su Gobierno, al que compete velar por sus vidas e intereses.

No tiene España en el Celeste Imperio, o mejor, en la anárquica República de Oriente concesiones que defender, como las tienen el Japón, Inglaterra y otros pueblos. Ningún interés material nos reclama. Pero hay allí una colonia española que trabaja, y unos cuantos centenares de Religiosos que defienden el Evangelio de Cristo y el idioma de España, abriendo camino a la civilización y esos intereses morales no pueden quedar sin defensa contra la barbarie, pues para algo existe en Pekín una Legación de nuestra patria, cuya acción, para ser real y eficiente, ha de contar con elementos de fuerza necesarios para mantener sus derechos.

Religiosos españoles Agustinos, Dominicos, Jesuitas y Franciscanos han visto interrumpida su obra redentora por la agresión brutal de los estudiantes chinos, que han asesinado y han asaltado las residencias de estos hijos de España. Y en el mismo caso de peligro se hallan nuestros compatriotas establecidos en Shanghai, que forman parte—y no pequeña—de la población europea.

Todas las naciones han acudido con rapidez a defender a sus súbditos, desde Inglaterra, que es la que mayores intereses posee, hasta Portugal. Y España no podía en modo alguno estar ausente de la demostración de poder y de la acción de los pueblos civilizados; porque si algo elevado hay en el móvil que promueve esta cooperación contra la barbarie amarilla, es el móvil que inspira a España, protegiendo con su pabellón las Misiones Católicas, foco de luz que va destruyendo, la fuerza de abnegación, de sacrificio y a veces de martirio, las negras sombras densas de la esclavitud en que viven cristuras de

Dios a las que nuestros Misioneros salvan de la muerte material y redimen por el Bautismo, de la muerte del alma, encenagada en el fetichismo.

Sin ser nuestros, claman reparación esos niños asesinados en el Orfeón español: la exigen nuestros compatriotas, agredidos y despojados. Y no podía dejarse pasar la oportunidad del momento, en que en aguas chinas concurren, citados por deberes de civilización, los pueblos poderosos que, necesariamente, han de enseñar a los chinos el respeto que deben a las naciones respectivas y al derecho de gentes.

El crucero español Blas de Lezo, enarbolando frente a Shanghai, la bandera española, declara y afirma la solidaridad de los pueblos organizados y coincidentes en los principios de la civilización contra la barbarie; y su presencia allí, en las circunstancias presentes, equivale y representa la presencia de España en el concierto internacional, al que en modo alguno puede ser ajena.

Antes de ayer telegrafiaban de Londres el entusiasmo popular que ha producido la salida de tropas para los puertos de China. El patriotismo inglés se ha exaltado contra el atropello de que su colonia y sus intereses han sido víctimas. Cierto que Inglaterra es pueblo práctico, que defiende su su predominio y su comercio, su interés temporal. Cierto también, que al pueblo inglés, cuyo fervor encausa bien su Gobierno, lo que le inspira es reivindicar la ofensa inferida a su orgullo nacional.

De todas suertes, de lo que principalmente se trata es de hacer comprender a los chinos que no puede atropellarse el derecho al no, por lo menos con impunidad y sin reparaciones.

Y en esa actitud de dignidad España ha de tener su parte, como la toma con el envío de nuestro hermoso barco de guerra, que tan gran consuelo ha de llevar a nuestros connacionales, quienes no podían ser los únicos que se vieran desamparados, ni debían pagar por el dolor de recibir protección de otra bandera.

Mirabal

La grave situación de China

Pormenores oficiales

El ministro de Estado dió cuenta al Consejo de las últimas noticias recibidas de China, en las que se detalla el asalto al asilo de los misioneros españoles en Fu-Cheu, los estudiantes acusaron a los misioneros españoles de haber causado la ceguera de numerosos huérfanos chinos con el propósito de fabricar medicinas. Los misioneros invitaron a dos médicos chinos designados por los estudiantes para que realizaran una inspección en la Casa-Misión; pero los médicos no pudieron comprobar las denuncias.

La Misión española fué después visitada por dos oficiales del Ejército local chino, y éstos pudieron admirar la instalación y funcionamiento del asilo, y tranquilizaron a los misioneros. No obstante, las turbas de soldados y estudiantes unidos al populacho, asaltaron el edificio en las primeras horas de la noche. Los misioneros pudieron ponerse en salvo, utilizando una salida secreta, y con ellos se llevaron una docena de huérfanos. Las turbas cometieron allí toda clase de excesos. Saquearon el asilo y raptaron a varias asiladas para venderlas después a tres dólares cada una.

Más tarde, las turbas atacaron a otras Misiones extranjeras, y los misioneros se vieron obligados a buscar refugio con los huérfanos en un buque mercante británico. Los consules de Inglaterra Francia y los Estados Unidos estuvieron a bordo del mencionado barco y adoptaron medidas para la seguridad de los allí-refugiados. El barco zarpó para Hong-Kong, después de entregar a los huérfanos. El ministro de Estado ha recibido un despacho de la colonia en China en el que se agradece el envío de un barco para defender los intereses de España en aquel lejano territorio.

La muerte del P. Máiquez

De una carta de Fr. José María de Irribarriaga tomamos los siguientes párrafos:...

«Las cosas de esta pobre China van de mal en peor. Parece increíble que los chinos se dejen engañar tan despiadadamente por los comunistas rusos, pero es lo cierto que el sovietismo se va adueñando a pasos de gigante de todos los resortes de la sociedad china. La perspectiva que ofrece la causa del catolicismo es extraordinariamente triste y desconsoladora.»

Apenas pasa día sin que nos lleguen alarmantes noticias de tal o cual Padre hecho prisionero por los bandidos, atormentado y muerto.

El mes de agosto le tocó morir a manos de bandidos, disfrazados de soldados, a mi queridísimo Hermano amigo y compañero Padre Aurelio Máiquez. Sin más ni menos, para saquear con más libertad su residencia y las casas de los cristianos le dispararon a bocajarro siete tiros, dejándole cadáver. R. I. P.

A un Padre también franciscano, holandés, que iba de camino, le robaron cuanto tenía y se lo llevaron desnudo. Hasta el presente han resultado inútiles todas las investigaciones hechas, no sabemos nada de él.

A una pobre vi gen china que, por un desierto suyo, desierto efecto del «purado trance en que se vió la pobrecita, aquellos salvajes la colgaron desnuda de un arbol. Cuando luego fué desatada hallábase m rí-bunda; esperamos que Dios la haya coronado en el cielo con la doble corona de las vírgenes y mártires.

De mi provincia de Shenai sólo podría contarles escenas horrosas.

Baste decirles que la gente se muere de hambre que las criaturas son sacrificadas, cocidas y comidas.

Causa horror el pensar lo que nuestros pobres misioneros están sufriendo; por amor de Dios, apreciadísimas señoritas, rueguen por nosotros!

En el momento en que les estoy escribiendo llegan a esta Casa un Padre y un Hermano lego de la Misión franciscana de Human. El Hermano ha perdido la razón por los sinsabores padecidos, que el Padre que le acompaña nos escribe haciéndonos derramar lágrimas. El pobre lego ve en todas partes bandidos que van persiguiéndole a muerte.

Como aquí no hay casas de salud (manicomios), yo no sé cómo me las arreglaré para enviarlo a su patria: es checoslovaco.

No. La era de los mártires no ha cesado en China. Todavía la generosa sangre de los apóstoles de Cristo Señor nuestro tiene que regar en abundancia este suelo si sus habitantes han de abrazarse a la cruz redentora».

GARAGE ESPAÑA

Agencia oficial del automóvil Citroën, existencias de todos los modelos.



Londres. — Comunican de Moscú a la «British United Press» que el profesor Obrucheff, el gran explorador ruso, ha descubierto una cordillera de más de 800 kilómetros de longitud al norte de la Siberia, en un sitio que se suponía completamente llano

—Según una estadística que publica el periódico Stor, hay actualmente en China 311.527 extranjeros con la siguiente distribución por nacionalidad: Japoneses, 198.000; rusos, 81.776; británicos, 14.701; americanos, 8.817; franceses, 2.215; alemanes, 2.233; portugueses, 1.657; italianos, 681; noruegos, 575; suecos, 329; españoles, 314; suecos, 229.

Berlin. —El balance del comercio exterior alemán en Diciembre de 1926 arroja que las importaciones exceden a las exportaciones en 227 millones, contra un excedente, por igual motivo, en el mes de Noviembre, de 123 millones.

El balance comercial del año 1926 presenta un saldo pasivo de 132 millones, sólo para las mercancías, y de 711 millones teniendo en cuenta el tráfico de metales preciosos.

EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid

Kiosco de EL DEBATE

Calle de Alcalá, frente a las Casas

Impresiones sobre la consolidación de Tesoros

Las Bolsas, el gran público financiero y el público modesto que tiene como base de sus ahorros las Obligaciones del Tesoro, todos han acogido con singular complacencia las condiciones de la operación consolidadora que se realizará convirtiendo Tesoros en Amortizable 5 por 100 con impuestos o sin impuestos desde el día 25 del actual al 4 de febrero próximo.

No es de extrañar el interés demostrado por acudir a la consolidación si se tiene en cuenta que en una y otra forma se asegura un rendimiento neto realmente apetecible, pues el 5,12 por 100 para el libre de impuestos y el 4,96 por 100 mas la probabilidad de una ventaja de cotización para el sujeto al impuesto son rentas muy estimadas para el capital que busca inversiones en valores con la suprema garantía del Estado, análogos a los que los ingleses demuestran «gilt edd» o de padres de familia.

La conveniencia de ir a la conversión no solo para los Tesoros de vencimiento de 4 de febrero sino para todos los demás, que también se admiten por su valor nominal, prima de amortización e intereses corridos, lo demuestra eocuentemente el propósito ya anunciado por poderosas

Compañías y Entidades de consolidar su cartera de Tesoros. Así, la Compañía del Norte acudirá con cincuenta y tres millones de pesetas; la Caja Postal de Ahorros con 55; la Caja de pensiones de Empleados del Banco de España con 72; el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid con 5; el Canal de Isabel II con 4, 5; el Monte de Piedad de Madrid con 6 y el Banco de Crédito Local con 5 siendo muy numerosos también los Ayuntamientos, Compañías de Seguros y Mercantiles que acudirán con cantidades importantes.

Los indecisos y desorientados respecto al partido que deben tomar en esta ocasión tienen un precedente valioso en la norma seguida por dichas Compañías y Entidades cuya responsabilidad de administración es grande y se han apresurado sin embargo a notificar su deseo de ir a la conversión. No debe perderse de vista así mismo que como según todos los síntomas va a convertirse una gran masa de Deuda flotante del Tesoro, el resto no representará para el Estado, ni por su cuantía ni por el plazo de vencimiento una dificultad insuperable y es posible por consiguiente que no alcance al consolidarse ventajas semejantes a las que ahora se les ofrece.

El servicio nacional de Crédito Agrícola

Los préstamos sobre trigo de la cosecha de 1925

La Comisión ejecutiva del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, que como se sabe, tiene a su cargo la concesión de estos préstamos, puede estar satisfecha del resultado obtenido con los realizados en el año 1925 con garantía de depósito de trigo.

De los millones que por tal concepto concedió a los labradores trigueros que precisaron del préstamo, en espera de mejor cotización del producto, que fueron cerca de 3.000, ni un solo céntimo ha quedado por reintegrar; es decir, que el concepto de fallido, previsto en el Real decreto ley de 6 de Julio de 1925 marcando normas para el otorgamiento de dichos préstamos, no lo conseguirá en sus libros el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

El caso que merece citarse por no ser frecuente, tratándose de anticipos hechos por el Estado, pone de manifiesto en primer término, la honradez del labrador de condición humilde, que haciendo honor a sus compromisos, se ha hecho digno de ese auxilio ofrecido por el Estado.

El desembolso efectuado por éste para anticipar pequeñas cantidades a los que, obligados por las circunstancias, acudieron al Crédito Agrícola, ha sido sin quebranto de ninguna clase para la Hacienda, ya que estas operaciones han devengado un interés de 5 por 100, que ha tenido igualmente ingreso en las arcas del Tesoro.

Tenemos entendido que el ministro de Fomento, conde de Guadalhorce, tiene en cartera un proyecto de Real decreto, incorporando al Servicio Nacional de Crédito Agrícola, con carácter permanente, la concesión de estos préstamos que hasta ahora, tienen carácter transitorio, y se propone someterlo a la aprobación del primer Consejo de ministros que se celebre.

Tal medida, que será acogida por el país agrícola, complementará la obra que, en beneficio de la agricultura, comenzó a realizar el Directorio militar y continúa el actual Gobierno.

El Santo del Rey

La recepción de ayer en el Ayuntamiento

Para solemnizar el Santo de S. M. el Rey, ayer se celebró en el Ayuntamiento una recepción oficial y popular que resultó muy brillante, pues puede decirse que desfiló por el salón de sesiones toda la ciudad para rendir homenaje al monarca.

Desde mucho antes de la hora anunciada, la plaza de la Constitución se vió invadida de público, situándose también en ella un piquete de la sección de tropa de la Academia de Intendencia al mando del alférez Sr. Guillén y la banda de música del mismo centro de enseñanza.

En el salón del Ayuntamiento, que estaba artísticamente adornada, se situaron el Ilmo. Sr. Obispo Dr. Pla y Deniel; el Gobernador civil Sr. Gámir, que vestía de uniforme; el militar Sr. García Santos, el alcalde Sr. Tomás; el presidente de la Audiencia Sr. Pérez Rodríguez; el fiscal, Sr. Zumárraga y el Delegado de Hacienda Sr. Jalón Fernández.

Ante estos señores desfiló todo el elemento oficial. La Diputación bajo mazas con su presidente Sr. De Diego, Cabildo Catedral, Audiencia, Clero parroquial, Ordenes religiosas, Pósitos, Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad con sus presidentes señores San Román y De Diego (D. Santiago); Banco de España figurando a la cabeza el director de esta Sucursal Sr. Artigas, gran número de funcionarios de Hacienda y el Interventor Sr. Bazarres; Correos, Telégrafos, Estadística, Escuelas normales de maestros y maestras, Instituto nacional de 2.ª enseñanza inspeccionador de primera enseñanza señor García Díaz, jefe administrativo señor Tamayo, Maestros nacionales Juez de Instrucción y secretario del Juzgado, Juez municipal, Inspector de Higiene y Sanidad, etcétera señor Núñez Herrero, del Trabajo señor Fournier, el de vigilancia Sr. Gavilanes, el Secretario del Gobierno civil Sr. Buceta, Cruz Roja con sus

Interesante operación consolidadora

De verdaderamente interesante puede calificarse la operación acordada para consolidar la Deuda flotante del Tesoro. Pocas ocasiones se presentarán como esta en que hayan podido conciliarse y armonizarse los intereses respetables de los titulares del Tesoro con el supremo interés del Estado ofreciendo a aquellos condiciones singulares por lo beneficiosas tanto para el pequeño rentista que tenía en los Tesoros una renta saneada y quizá acoplada a sus necesidades como a otros elementos financieros que prefieren el sacrificio momentáneo en la cuantía de la renta líquida a cambio de un margen amplio de amortización. Los primeros se decidirán seguramente por la conversión de sus Tesoros en el amortizable 5 por 100 sin impuestos y a 98 por 100 que les asegura un rendimiento del 5 10 por 100 líquido más la pequeña prima del 2 por 100 al amortizarse el título, y los segundos por amortizable 5 por 100 sujeto



R. I. P. DON ANGEL GARCIA PEREZ

OFICIAL 1.º DE LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS Ha fallecido en Madrid el día 23 de enero de 1927 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD Su desconsolada esposa doña María López; hijos don Angel y don Jesús; hermanos doña Pilar y don Juan (Beneficiado de la Santa A. I. C. de Avila) sobrinos primos y demás parientes. Suplican una oración por el eterno descanso del finado. Avila 24 de enero de 1927.

Propaganda Social Agraria

Nuevos Sindicatos

A los éxitos obtenidos por la Federación Católica-Agraria en sus propagandas tan activamente realizadas en días anteriores, según conocen nuestros lectores, hay que añadir los del día de ayer

A las diez salieron de Avila con dirección a Blascoles los entusiastas señores Consiliario y Administrador de la Federación, llegando sin novedad a dicho pueblo.

Cambiados los saludos de rigor con las dignas autoridades que salieron a recibirlos se dirigieron al domicilio del señor Alcalde, donde pocos momentos después acudían la mayoría de los vecinos del pueblo a estrechar la mano de los señores propagandistas con la sencillez y afecto sin recovecos de los honrados y nobles labriegos castellanos.

A la hora anunciada (las once) dió comienzo el mitin de propaganda social agraria en el salón de actos del ayuntamiento presidido por el celoso y entusiasta señor Cura párroco, alcalde, médico y maestro de la localidad, secretario del concejo y varios señores concejales.

Dió comienzo el acto con un discurso de presentación del referido señor Cura párroco.

Concedida la palabra al Consiliario de la Federación, señor Sacristán Huidobro, expuso éste con abundancia de razones los fines de la Sindicación agraria, el espíritu que debe presidir y vivificar esta obra, que no es otro que el de la verdadera fraternidad fundamentada en la caridad de Cristo y practicada en la religión en la que se estrecha la unión de amor verdadero que es el secreto de todos los éxitos y beneficios que la sindicación reporta al labrador. Fustigó el egoísmo, principal escollo de todas las obras sociales católicas, y explicó los bienes y beneficios morales y materiales de diversa índole que el labrador puede hallar en el Sindicato.

A continuación el administrador de la Federación, señor Hernández, expuso, descendiendo al terreno de la realidad, algunos de los beneficios del Sindicato deteniéndose y explicando la Caja Rural y su funcionamiento, que, además de fomentar el ahorro, concede préstamos a los socios del Sindicato liberándolos de la usura con esta semilla y práctica institución social de ahorro.

Explicó con todo detalle la sección de compras y ventas en común deteniéndose principalmente en las compras de abonos con las que el labrador sindicado encuentra beneficios de toda clase en la riqueza y bondad de los géneros, en el peso y en el precio de ellos, merced a realizar estas compras en unión de todos los sindicatos que hacen las compras por medio de la Federación y por vagones de lo que resulta necesariamente una baratura en las

compras que no halla el que compra aislado y por sacos.

Ambos señores fueron muy aplaudidos.

A continuación el señor Cura párroco D. Valeriano Sáez de Juan hizo aplicaciones prácticas invitando a sus feligreses a ingresar en esta admirable obra redentora.

Constituyóse el sindicato con gran de entusiasmo de los labriegos del pueblo de Blascoles.

Eran las dos de la tarde cuando se terminó el acto en medio de aclamaciones.

A las tres los dos referidos señores acompañados del señor Cura de este pueblo, del señor Alcalde y maestro, y de algunos otros vecinos, se encaminaron a Aldeavieja donde les esperaba los señores Shelly y Ferrero, vocales de la misma Federación

Celebróse en Aldeavieja y en la sala consistorial otro acto público de propaganda agraria en el que hablaron previo discurso de presentación del señor médico del pueblo, los señores consiliario Administrador y referidos señores Consejeros de la Federación, habiando el primero de la previsión y los restantes señores de la caja rural, compras en común y socorros y seguros respectivamente.

Resumió elocuentemente los discursos el señor Cura párroco. La premura del tiempo impidió constituir el Sindicato en esta localidad, quedando animados los socios para formalizarle.

En Pajares de Adaja

Simultáneamente con los señores arriba mencionados salieron para Pajares de Adaja los Sres. Vicepresidente y Tesorero, quienes fueron recibidos muy afectuosamente por el Ayuntamiento y Sr. Cura párroco.

A las tres de la tarde hora fijada para el acto y con asistencia de todo el pueblo y una nutrida representación del bello sexo, comenzó la sesión haciendo la presentación de los oradores el digno y prestigioso alcalde D. Generoso de Juan.

A continuación hace uso de la palabra el abogado y labrador de la localidad D. Aurelio Martín, quien excita a sus paisanos a que mediten sobre lo que se les va a decir y salgan del individualismo y apatía que tanto perjudican a la honrada y laboriosa clase agraria.

Don Manuel Bernabé Vicente en vibrantes y elevados tonos, que son interrumpidos varias veces por los calurosos aplausos, les recuerda la pujanza que tuvieron en la edad media los Gremios de clase, la semejanza que con ellos tiene la sindicación agraria y las ventajas que ésta reporta en el orden moral y material.

El Tesorero D. Urbano González Muñoz expone detalladamente el objeto del Sindicato, los fines morales, intelectuales y económicos que en él se cumplen, insistiendo entre otros últimos en los auxilios que el Estado

y la Provincia prestan a los Sindicatos y la organización y funcionamiento de las secciones de Seguros, Socorros mutuos, Cooperativa de compras y ventas y sobre todo la Caja rural alma y vida del Sindicato.

Después de dar lectura a los estatutos, se hace la lista de socios del Sindicato que quedó constituido pendiente de elección de cargos que se efectuará en días sucesivos.

Un aplauso sincero al Sr. Alcalde que secundado por el culto y entusiasta Cura párroco D. Ignacio García y Secretario del ayuntamiento han mostrado un interés por la causa que hemos de agradecer y estimar en lo mucho que vale y nuestro parabien a todo el vecindario de Pajares por su entusiasmo y cultura exteriorizados en este acto.

ARTURO CANALES

Estarimados del Norte pino rojo, desde 5 pesetas metro cuadrado. Ferrería Castelar, 3.

Crónica local

Los vecinos de la calle de Valladolid dieron cuenta a la Inspección de policía de que el vecino de la casa número 36 D. Manuel Sales Tadeo, agente ejecutivo del Ayuntamiento, hacia dos días que no le veían suponiendo que debía pasarle algo de gravedad.

Avisado el Juzgado se personó compuesto por el señor Juez de Instrucción y el oficial D. Manuel Luis García con el alguacil de guardia.

También se encontraban allí el Inspector de policía D. Camilo Gaviñanes y el agente Sr. Corraljo.

Abierta la puerta por orden del Juez, se encontró sobre la cama el cadáver del desventurado Sales.

Según el dictamen del médico la muerte fué debida a una enfermedad crónica que padecía.

SE VENDE paja de trigo bien trillada. Razón, Caballeros 4.

El Administrador provincial de Correos de Avila nuestro querido amigo D. Evillasio Bernaldo de Quirós Montero nos participa en atento B. L. M. que la Dirección general ha acordado convocar concurso para dotar a la Estafeta de Correos de Cebrenos de locales adecuados en que instalar aquellas oficinas. El contrato empezará a regir el 1.º de mayo próximo durante cinco años y el precio de alquiler anual no podrá exceder de seiscientos pesetas; admitiéndose proposiciones en la referida Estafeta durante los veinte días siguientes a la publicación del concurso en el «Boletín oficial» de la provincia.

En las oposiciones a secretarios de Ayuntamientos y Dipelaciones que actualmente se están celebrando ha aprobado el primer ejercicio, con puntuación muy elevada nuestro querido amigo D. José Picón.

HUEVOS del día, cuatro pesetas docena. Cruz Vieja, 2.

El conocido mendigo apodado Me-rejo que tanto andaba por las calles y plazas de nuestra ciudad ha sido colocado (según sus deseos) en una Fragua después de ser vestido y aseado merced a la caridad de un sacerdote de nuestra ciudad.

Mañana martes venta de retales. REYES CATOLICOS 7.

Ha sido ascendido a suboficial e sargento de esta zona D. Luis Gerónimo.

LAS BUJIAS Y ACCESORIOS «BOSCH» SON LOS MEJORES.—PIDAN PRECIOS AL GARAGE AVILA.

Matadero público.—Día 23. No hubo degüello. Recaudado por consumos, 1040 56 pesetas.

SE DESEA adquirir perra para guardar finca: Razón, Román Bernaldo de Quirós. Navas del Marqués (Avila).

Registro civil.—Del día 23.

Nacimientos: Julieta Martín Rosado, Inés Beníte Jiménez y María del Carmen Inés Niño.

Funciones: Tomás Hernández y Manuel Sales Tadeo.

Matrimonio: Justo de San José García con Jesu-sa de la Paz Jiménez y Cecilio San Segundo con Petra Martín Caballero

Enseñanza. Sacerdote Licenciado, con varios años de práctica, daría lecciones particulares de primera y segunda enseñanza a domicilio y Bejada a Santiago, 4.

Ecos de sociedad

Peticion de mono

Ayer ha sido pedida la mano de la distinguida señorita María Teresa González Muñoz para el Sr. Ingeniero de la Diputación Provincial D. Pelayo Gutiérrez Alonso.

Entre los futuros esposos se cruzaron los regalos de rigor.

La boda se celebrará en marzo próximo.

Con tal motivo vinieron el sábado por la noche los hermanos del novio D. José, Carmen, Manolo y Jesús Gutiérrez Alonso saliendo los dos primeros esta mañana en el rápido para Torrelavega y los otros esta tarde para Madrid en unión del hermano de la novia D. José Manuel González.

Onomástico

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica el Rvdo. P. Timoteo Martínez Superior de la Residencia de Padres P. úles de esta capital.

Dadas las simpatías con que cuenta, son muchas las felicitaciones que ha recibido, a lo que unimos la nuestra más cordial y sincera.

Viajeros

En uso de licencia concedido ha salido para Andalucía el Sr. Director de la Academia de Intendencia don Luis Contreras, donde pasará una temporada.

—Hoy ha salido para Palencia don Abilio Cal. erón con su distinguida esposa (señora Fifi Paradinas).

—Para Santo Tomé de Zibarcos han salido, después de corta permanencia, nuestro estimado amigo don Bernardino Cerezano y su distinguida esposa.

Una obra de caridad

El abrigo de los pobres

Suscripción abierta por la Congregación de Hijas de María para redimir las prendas de abrigo de los pobres que se hallen empeñadas en el Monte de Piedad

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes Suma anterior (728), Una señora (5), Un amigo de los pobres (15), D. José Mayoral Fernández (2), A. J. y M. de A. (10), Un sacerdote (10), Señores Marqueses de Casa Muñoz (25), Eoña V. S. (5), D. Santos Blasco (5), Pedro Losada (2), Pedro Baquero (5), Señor Juez de Instrucción (25), D. Benjamín Jiménez (2), Señoritas de Pou (10), Suma y sigue (849).

Los donativos se reciben en «La Flor de Castilla» y en las oficinas de la Habilitación del Clero.

Con esta fecha se han entregado a la Caja de Ahorros otras doscientas pesetas para seguir desempeñando prendas.

SUCURSAL DE LA Sociedad Española del Acumulador Tudor San Segundo, 32.—AVILA

LOS MEJORES autos de alquiler son los del Garage España.

Jerónimo Farré.-Herniólogo HERNIAS (Quebraduras) SU TRATAMIENTO

Puede y debe decirse la verdad

HABLAMOS PARA EL PUBLICO DISCRETO Y AFIRMAMOS: Que la operación no cura «efectivamente» la HERNIA, puesto que la mayoría de las operadas se reproducen.

Que el único tratamiento eficaz para la HERNIA consiste en la aplicación de un aparato perfecto, no de un braguero ni de ningún vendaje.

Que todos los herniados deben prevenirse contra ciertos dolores y demás molestias extrínsecas en tanto no les ofrezcan otros certificados de suficiencia que la sugestión de sus propios anuncios.

Que con los APARATOS ESPECIALES de nuestra invención garantizamos la contención permanente y completa de todas las hernias libres, hayan sido o no operadas y sean cuales fuesen su volumen y antigüedad, y ofrecemos, además, la comprobación de numerosas curaciones que, en los veintinueve años que llevamos de aplicar nuestro método, hemos obtenido en personas ilustres de verdadero renombre nacional.

Y, por último, que facilitamos el pago de nuestros servicios en varios plazos a todos los que pertenecen a clases humildes. Esta concesión (que debe hacer reflexionar a todo herniado que discurra un poco) es la prueba definitiva de que siempre respondemos de nuestras obras como lo exige nuestro prestigio profesional.

En todos los casos es necesaria la presentación del paciente. Oresés ortopédicos para toda clase de desviaciones de la columna vertebral.

CONSULTA en AVILA, HOTEL INGLES, de once a una y de dos a cinco, solamente el día 3 de FEBRERO.

En MADRID, en su GABINETE ORTOPEDICO, calle Juan de Mens, 2.º, primero.

presidentes Sr. Paz y señora viuda de Brutell, secretario de la misma señor Salazar, Somatenes; el Ingeniero jefe del servicio catastral y los funcionarios a sus órdenes, jefes y oficiales del regimiento de reserva de Avila, Academia de Intendencia y otras comisiones que sentimos no recordar.

A continuación se verificó la recepción popular en la que figuraron todas las clases sociales de Avila.

Durante el acto la banda de música que dirige el Sr. San José ejecutó algunas piezas de su selecto repertorio.

Tanto a la entrada como a la salida, el piquete de Intendencia rindió honores a las personas a quienes por su jerarquía les correspondía.

Almuerzo oficial

A las dos se reunieron a almorzar los señores siguientes:

Gobernador civil y señores, Obispo, Marqués de San Juan de Piedras Albas, Gobernador militar, Presidente de la Audiencia, Presidente de la Diputación, Fiscal, Alcalde, Delegado de Hacienda, Inspector provincial de Sanidad y el Secretario del Gobierno civil.

El Director del Instituto no pudo asistir por su delicado estado de salud.

Se sirvió con arreglo al siguiente menú.

Entremeses; sopa real; solomillo a lo Alfonso; langostinos en Aspié, legumbres variadas; capones asados; Babá; Mousse de Chantilly.

Burdeos blanco, Barsec, Burdeos tinto, St. Emilion Rhin, Steimberger, Moët, Málaga, Fundador, María Brissard, Gluer, Hoyos de Monterey de Gener.

Otras noticias

Con motivo de celebrarse ayer el santo de S. M. el Rey, a la sección de tropa de la Academia de Intendencia se le sirvió un rancho extraordinario.

—La orden de la plaza de hoy dispone que con ocasión del santo de S. M. sean puestos en libertad, todos aquellos militares que se encuentran sin estar sujetos a procedimiento.

Z.

Teatro-Cine

DE LA

Casa Social Católica

La sesión que ayer nos proporcionaron los simpáticos jóvenes católicos fué una de las mejores que hemos presenciado en este teatro.

Se presentó en primer lugar el emocionante drama adaptado de la obra del padre Coloma «Ranoque o el Hijo de la Condensada» la cual agradó al público de un modo extraordinario.

Y después una comedia en dos partes titulada «Sebastián, honrado chimpancé» que hizo también las delicias de la concurrencia.

Durante la proyección el maestro Aguilera ejecutó algunas obras musicales al piano de la cuales el público le obligó a repetir algunas.

GRAN OCASION

Procedente de la Casa Jaime Ferrer, ha llegado a esta capital un inmenso surtido de

CANARIOS FLAUTAS

Seiffel legítimos alemanes, Loros-Cardenales-Periquitos, aves exóticas-Monos y perros de distintas razas a precios corrientes. «Solo por diez días.»

Para encargos dirigirse a D. Antonio Majuelos calle Tallistas número 3. Sirvo a provincias.

NOTAS.—Los canarios son garantizados como machos y buenos cantadores. También se compran y se cambianperros y aves que sean de puras razas.

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALABIOS, Arados de ALABIOS, Prensas de ALABIOS, Brilladoras de ALABIOS, Aventadoras de ALABIOS, Calzos y bujes de ALABIOS, En la fundición de ALABIOS, CATALOGOS GRATIS, ALABIOS



—Han salido para El Barco la distinguida señora doña Felisa Guerras, viuda de Albertos e hija.

—Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el ilustrado archivero Bibliotecario de Hacienda D. Fernando Rodríguez de Guzmán.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el consejero de la Compañía General Abulense D. Ramón Martín López.

**Enfermos**

Continúa enfermo el conocido médico y ex Gobernador de Vitoria don Jesús Sahagún.

Deseamos su mejoría.

**De días**

Con motivo de celebrar hoy sus días la R. M. Reparadora María de la Reina de la Paz, encargada del Roperio, esta tarde se han reunido todas las señoritas que semanalmente van a trabajar para las Iglesias pobres de la Diócesis, obsequiándola grandemente y pasando unas horas en compañía de tan simpática Religiosa, la cual agradeció muchísimo la felicitación de todas las señoritas.

**Natalicio.**

Ayer dió a luz una niña la señora de nuestra buen amigo D. Luis Sastre.

**Necrológica**

Ayer falleció en Madrid la distinguida señora doña María Josefa Oradea de Picatoste, hija de nuestro querido amigo D. Ricardo Oradea, Director que fué muchos años de este Instituto.

La finada pasaba las temporadas de verano en esta ciudad a la que tuvo gran cariño.

Reciba la distinguida familia nuestro sentido pésame.

—También ha dejado de existir en Madrid D. Inocente del Río, jefe de los talleres de encuadernación de la casa «Gráficas Reunidas».

Era el finado hijo de esta ciudad a la que profesaba mucho cariño y donde pasaba todos los años unos días.

A los hijos del finado acompaña mos en el sentimiento.

**Condecoraciones**

Le han sido concedidas la placa y gran cruz de San Hermenegildo al Ilustre Intendente de Ejército y respetable amigo nuestro D. Marceliano Cancio.

Reciba nuestra sincera felicitación.

**Banco de España**

**Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 de dos clases: una sujeta al impuesto de utilidades y otra exenta de él**

Con arreglo a lo acordado en el Real decreto fecha 19 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de Obligaciones del Tesoro en títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 de interés anual, la cual será de dos clases: una de ellas amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1928, sujeta solamente al impuesto de 20 por 100 actualmente en vigor; y otra, también amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1937, exenta de dicho impuesto.

Los títulos de la primera clase de esta Deuda o sea los sujetos al impuesto, llevarán la fecha de 15 de Febrero de 1927, devengando interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año; y los de otra clase o sea los exentos de impuesto, llevarán la fecha del 1.º de Enero de 1927, devengarán interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Ambas deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el citado decreto, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

- A de 500 pesetas nominales
- B de 2.500

- C de 5.000
- D de 12.500
- E de 25.000
- F de 50.000

Atendida su calidad de amortizable se computarán dichas deudas por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera corporaciones públicas o administrativas.

Los sorteos de amortización se celebrarán en las siguientes fechas:

Los de la Deuda 5 por 100, sujeta a la contribución de utilidades, los días 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año; y los de la Deuda 5 por 100, exenta de dicho impuesto, los días 1 de Marzo, 1 de Junio, 1 de Septiembre y 1 de Diciembre de cada año, según el cuadro de amortización que en ambas estampará al dorse de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El servicio de pago de intereses y amortización de ambas deudas, estará a cargo de este Banco y se realizará, a voluntad de sus tenedores, ya en Madrid o en cualquiera de las plazas del reino donde tenga Sucursales.

Para la adquisición de estos valores serán admitidas, en las condiciones que a continuación se expresan, las Obligaciones del Tesoro que hoy se hallan en circulación.

Las de la Emisión de 4 de Febrero 1924, por todo su valor nominal más el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 15 de Abril 1924 por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 20 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 4 de Noviembre 1924, por todo su valor nominal y el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 1.º de Enero 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 34 días de intereses a razón de 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 5 de Junio de 1925 por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 61 días de interés a razón de 5 por 100 anual; y

Las de Emisión de 8 de Abril 1916 por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 27 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

El tipo de emisión de estos valores será de 85/50 por 100 para los de la Deuda sujeta al impuesto y de 98 por 100 para los exentos de él.

Será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor de comercio, en las plazas donde no haya Agentes, con abono del corretaje oficial.

Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro que vencen en 4 de febrero próximo, que no las presenten a reembolso hasta ese día inclusive, se entenderá que aceptan la conversión en Deuda amortizable de la sujeta al impuesto de utilidades.

El reembolso de estas obligaciones más la prima de amortización, podrá solicitarse desde el próximo día 25, bajo las facturas que al efecto se facilitarán.

Tanto el cupón de 4 de febrero de estas Obligaciones, como el de las de la Emisión de 4 de noviembre de 1924, se pagará, bajo factura, aparte con independencia de esta operación según ya se ha anunciado.

Los pedidos de conversión se harán desde el 25 del actual hasta el 4 de febrero inclusive, acompañando los títulos, debidamente facturados, que deberán llevar unidos los siguientes cupones: El de 15 de abril de 1927 y siguientes, las Obligaciones emitidas el 15 de Abril de 1924; el de 4 de mayo de 1927 y siguientes las de 4 de noviembre de 1924; el de 1 de abril de 1927 y siguientes, las de 1 de enero de 1925; el de 5 de marzo de 1927 y siguientes, las de 5 de junio de 1925, y el de 8 de abril de 1927 y siguientes, las de 8 de abril de 1926.

A los presentadores de facturas se entregará por cada una de ellas, un resguardo talonario, expresivo del valor nominal de los títulos recibidos.

Teniendo en cuenta la diversidad de clases de Obligaciones del Tesoro

**Nuestra información de última hora**

**Se celebra el Santo de S. M. el Rey con importantes actos—Nombramientos para Avila.—Extensa firma del Rey.—Un muerto y un herido grave en un accidente de aviación.—Noticias de España y del extranjero.**

**Primera conferencia**

Madrid, 4 tarde.

**El Santo de Rey**

Los actos de ayer

A primera hora de la mañana de ayer se celebró en la Capilla Real, una misa rezada, en la que ofició el Patriarca de las Indias. Asistieron todas las personas de la Real Familia.

En la Secretaría de Cámara se recibieron numerosos telegramas de felicitación de muchos jefes de Estado y de personalidades de toda España y del Extranjero.

Los álbum colocados en la antecámara y en Mayordomía cubrieranse de firmas.

Por la tarde, a las dos y media, se celebró la recepción y besamanos.

que son admitidas en esta operación, se llama mucho la atención de los presentadores sobre la necesidad de que vengan facturadas en los diversos modelos que se han establecido para cada una de ellas.

Las fracciones que resulten de las antedichas operaciones de conversión quedarán representadas por residuos, hasta que reunidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en el referido canje, entendiéndose que quedan a favor del Tesoro las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.

A los tenedores de la Deuda amortizable sujeta al impuesto de utilidades se les abonará en el vencimiento del 15 de Mayo de 1927, once días de los intereses comprendidos entre el 4 y el 15 de Febrero que quedan sin computar, a cuyo efecto, el cupón número 1 de la carpeta provisional, vencerá el 15 de Mayo de 1927, estará representado por el interés trimestral, aumentado en el que a cada serie corresponda con los once días indicados.

A los tenedores de la Deuda exenta del impuesto de utilidades, se les abonará el día 1 de Abril el cupón correspondiente al trimestre comenzado el 1 de Enero de 1927, fecha de la emisión de esta Deuda.

Los nuevos títulos que se emiten, se admitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo.

Las operaciones de préstamo y crédito con garantía, de los títulos de Deuda amortizable, con o sin impuesto, que emitan para consolidar las obligaciones del Tesoro, estarán exentas hasta el 31 de Diciembre de 1936 del impuesto de timbre.

De igual exención disfrutará las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de las Obligaciones del Tesoro actualmente en circulación, desde luego y hasta el 4 de Febrero próximo, inclusive, con la condición de que las obligaciones pignoradas habrán de ser presentadas forzosamente a conversión, haciéndose constar esta circunstancia en las pólizas por medio de un cajetín.

En representación de los títulos de las dos Deudas que se crean y en tanto se realiza la confección de títulos definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores en la proporción que se estime necesaria, con seis cupones representativos de los intereses a satisfacer en las siguientes fechas: los de la Deuda sujeta al impuesto de utilidades, en los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1927, y 15 de Febrero, 15 de Mayo y 15 de Agosto de 1928; y los de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

El Rey, que vestía uniforme de capitán general, con Tolsón de Oro, bando del Mérito Militar roja y collar; la Reina, de tafetá de oro, con manto real, recamado con castillos y leones; S. A. el Príncipe de Asturias, uniforme de Infantería; el Infante don Jaime de maestrante; la Infanta doña Isabel, de blanco; la Infanta doña Beatriz de crema; el Infante D. Fernando, de uniforme de la Escolta Real; el Infante don Alfonso de Borbón de Húsares, y el Infante Dr. Alfonso de Orleans, uniforme de gala de Aviación.

Luego en el salón del Torno se celebró la recepción general desfilando el personal palatino, la nobleza, el clero, los somatenes.

Siguió la recepción del cuerpo diplomático y la militar, que fueron garantías que después de aquella fecha permanezcan vivos, pasarán a

Avila: a las diez y media tuvo lugar en Palacio una comida de gala, asistiendo noventa y tres personas.

Al final se celebró un concierto que resultó en extremo brillante.

De provincias se han recibido noticias dando cuenta de los actos con que se ha solemnizado el santo del Monarca.

**La «Gaceta»**

Secretario de Arenas

Publica la «Gaceta» de esta mañana una Real orden nombrando Secretario del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro a D. Domingo Guzmán.

Agente de vigilancia

Otra disposición que la «Gaceta» de hoy publica nombra agente de vigilancia de Avila a D. Florentino Hertrádon.

**De Palacio**

Despacho

Ayer despachó con S. M. breves momentos en Palacio el ministro de Fomento, conde de Guadalhorce.

A su salida no hizo manifestación alguna a los periodistas.

**La Princesa de Salm Salm**  
Llegó esta mañana a Madrid la Princesa de Salm Salm.

A recibirla acudieron a la estación S. M. la Reina Doña Victoria y las Infantas.

De gala

La Corte viste hoy de media gala con motivo del santo de la Infanta Doña Paz.

De luto

Mañana empezará la Corte a vestir el luto por la emperatriz Carlota.

Audiencias

Recibió el Rey esta mañana en audiencia al Sr. Montero y al general D. Federico Berenguer.

Consejo

A las once de esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros.

A la salida no se hicieron manifestaciones a los periodistas.

Únicamente el jefe del gobierno dijo que no había somnitiado decretos a la firma del Rey.

Firma del Rey

De casi todos los ministerios se pusieron decretos a la regia sanción.

De Estado: Estableciendo el convenio comercial con Checoslovaquia.

Ratificando la creación de una oficina internacional para estudio y tratamiento de epizootias en París.

Concediendo la grandeza de España al marqués de Valdeçilla; el collar de Carlos III, al conde de la Viñaza; la gran Cruz a los Príncipes Leopoldo y Max Eugo y la de Isabel la Católica al Sr. Gasó y Vidal, presidente de la Unión Patriótica de Barcelona.

Combinación consular.

De Gracia y Justicia: Nombrando obispo de Tarazona al canónigo de Valencia Sr. Tornar.

Id. id. de Vich al canónigo de Palma de Mallorca Sr. Perelló.

De Gobernación: Promoviendo a jefe de Telégrafos a D. Francisco Suárez.

Concediendo la mancomunidad a varios Ayuntamientos de Teruel y Ciudad Real.

De Marina: Varios decretos de personal.

De Hacienda: Reales decretos sobre refundición de una ley, condonación de cantidades a los comerciantes de Valencia y Madrid damnificados por los sucesos de 1919 y adición al artículo 140 de las Ordenanzas de Aduanas.

Al coto de Doñana

Esta noche sale para el coto de Doña, acompañado de varios aristócratas S. M. el Rey.

Permanecerá el Monarca varios días cazando.

**En los ministerios**

En Gobernación

El general Martínez Anido recibió la visita de varios gobernadores civiles.

Una comisión de Barcelona visitó también al ministro.

Conferencia

En la Dirección de Colonias tuvieron esta mañana una detenida conferencia el general Jordana y nuestro embajador en París Sr. Quiñones de León.

Es posible que salga este señor mañana para París.

Escuela en Tánger

Nos dijeron en la Dirección que se había firmado un decreto reorganizando la Escuela de Comercio en Tánger. Se establecen ocho cátedras de las asignaturas de Comercio.

En Guerra

Con el jefe del gobierno despachó esta mañana el ministro de Gracia y Justicia.

El Presidente que obligado los días que restan de enero y aun la primera semana de febrero a dedicarse al estudio y resolución de proyectos y expedientes notoriamente retrasados en su despacho, ruega a todos cuantos se propusieran visitarle lo aplacen hasta después del lunes, 7.

En todo caso, para nada ni para nadie podría hacer excepción, de nueve a una de la mañana ni de seis a nueve de la noche, durante estos quince días que juzga indispensable para poner al corriente su despacho.

**Segunda conferencia**

Madrid, 6 tarde.

**La tarde del presidente**

Visita

El marqués de Estella recibió esta tarde la visita del Duque de Alba.

Conferencia

Esta tarde asiste el jefe del gobierno a la Casa del Pueblo donde dará una conferencia una diputada checoslovaca.

Banquete

El jefe del gobierno concurrirá esta noche al banquete que se da en la embajada de Portugal para celebrar el ascenso del Sr. Melo Barreto.

Despacho

Le tuvo el presidente en el Ministerio de la guerra con los generales Saro y Canton y el capitán general de Madrid.

Fiesta aplazada

Ha sido aplazada hasta el 12 de marzo el certamen del libro, a propuesta de la Cámara de éste.

**Barcelona**

Accidente de aviación

A las once y media de esta mañana volaba sobre el muelle un hidroavión tripulado por José Calviño y el mecánico Manuel González.

El aparato marchaba perfectamente mas cuando se encontraba a considerable altura cayó de barrena cerca de la escollera.

Acudieron rápidamente en su auxilio varios pescadores y una canoa automóvil.

El hidroavión había quedado completamente destruido y el piloto Calviño fué extraído muerto.

Su cadáver se le llevó al hospital militar donde mañana le será practicada la autopsia.

Al mecánico se le trasladó en gravísimo estado al crucero «Río de la Plata», donde fué curado de primera intención.

Riña familiar

El matrimonio José Quesada, de 40 años y Dolores Hontoria riñeron esta mañana propinándose varios golpes.

Intervinieron los hijos Blas y María todos se acometieron furiosamente resultando heridos de gravedad.

No dimite

El Gobernador ha desmentido la noticia de que piense dimitir el alcalde barón de Viver.

Periódico multado

El Gobernador de Gerona ha impuesto la multa de quinientas pesetas a la empresa del periódico «La Comarca», que se hallaba suspendido y que quería aparecer con distinto nombre.





Protección absoluta para V. y los suyos

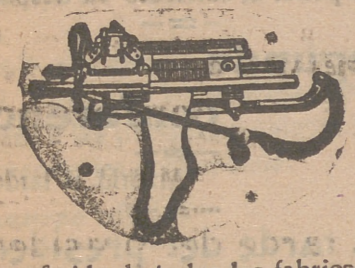
La mejor protección contra la leche adulterada o impura la hallará Vd. en el uso de la más pura y rica de las leches, la



Leche Condensada "La Lechera"

Pida muestras y folletos gratis a la Sociedad Nestlé A. E. P. A., Via Layetana, 41-Barcelona

Máquinas rectilíneas para hacer medias y calcetines



"Grosser"

La que desde hace 50 años se impone, por ser la más perfecta y sólida de todas las conocidas. Su mejor garantía es ser la preferida de todos los fabricantes. Al contado y a plazos. Consultar precios y condiciones. Representantes exclusivos para España. AUTOMOVILES Y MAQUINARIA, S. A., Layetana, 23. Barcelona. Agente general para la venta CONRADO CAPDEVILA, calle de Casanova 15. Para informes en Avila, Manuel San Román Estevez, Ferreteria «La Bigornia».

Ponga la nueva Bujía Bosch



en su coche y aumentará notablemente su rendimiento. De venta en todos los Garajes y Casas de accesorios

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA EQUIPO BOSCH S. A. BARCELONA-MADRID

Equipe sus coches con bujías, Dinamos, Faros, Bocinas y Baterías BOSCH son las mejores.

¡Agricultores!! LA CRISIS AGRICOLA SOLO SE RESUELVE AUMENTANDO LA PRODUCCION

25 kilos de Nitrato de Chile aplicados en primavera a una hectárea de trigo, producen un aumento de cosecha de 500 kilos de grano. Siendo el precio del Nitrato algo menor que el del trigo, casi se cuadruplica en cuatro meses el dinero empleado en su fertilización.

250 kilos de Nitrato de Chile aplicados a una hectárea cultivada de patata, producen un aumento de 5 toneladas. Equivalentes resultados se obtienen con este fertilizante nitrogenado aplicándole en todos los demás cultivos.

SE VENDE EN TODAS LAS CASAS IMPORTANTES DE ABONOS. PARA MAS DETALLES SOBRE EL EMPLEO DE ESTE ABONO DIRIGIRSE AL COMITE DEL NITRATO DE CHILE Barquillo, 21 MADRID Apartado 6.

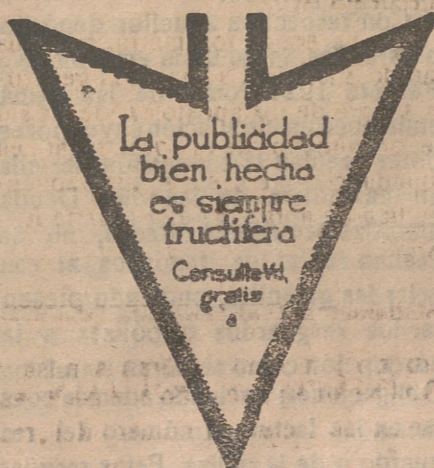
C<sup>o</sup> Generale Transatlantique

LINEA DE NUEVA YORK Saldrán de VIGO directamente para Halifax y NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores: «Lafayette» el 23 de enero Precio del billete en tercera clase 545'10 pesetas. Precio de Cámara, desde 135 dólares más impuestos americanos.

LINEA DE LA HABANA Y HOUSTON Saldrá de Vigo para La Habana el rápido vapor francés De la Salle, el 11 de diciembre.

Precio de 3.ª clase a La Habana 551'65 pesetas. 2.ª intermedia, 843'25. 2.ª clase, de 1.200 a 1.400. 1.ª clase de 1.500 a 2.900. Precio en 3.ª clase para Veracruz, 544'50 pesetas. 2.ª intermedia, 886'55, 2.ª clase de 1.250 a 1.450. 1.ª clase, de 1.500 a 3.000 Para Nueva York únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.º A los súbditos americanos, 2.º A aquellos que siendo su residencia habitual los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano. 3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos. NOTA: Los pasajeros de 3.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio al gono. Para más informes dirigirse a los Agentes

ANTONIO CONDE, HIJOS Calle de Luis Taboada, núm. 4. (Apartado de correos núm. 14), VIGO



PUBLICITAS

BARCELONA MADRID GRAN VÍA, 13 SECCION TECNICA HELIX

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una preciosa Biblioteca 125 Novelas interesantísimas, de 160 a 300 páginas. POR 216 PESETAS Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00. Las NOVELAS que ofrecemos son morales y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA) Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fueucarral, 138.— MADRID

D. .... de profesión ..... domiciliado en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... desea adquirir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas.

FIRMA ..... Fecha ..... de ..... de 192... NOTA.—Si el pago no se hace directamente la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor cobrando de cuenta de éste los gastos de giro

COMPANIAS FRANCESAS Sud Atlantique

CHARGEURS REUNIS Vapores de gran lujo extra-rápidos Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices. 23 de enero «Lutetia» 20 de febrero «Massilia» Precio del billete en tercera clase, pesetas 610'10.

Para Bahía, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires. 3 de enero «Belle-Ile». 14 de febrero «Lipari» NOTA.—Los niños menores de 2 años gratis. De dos años a diez no cumplidos medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero. Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España.

SALIDAS DE LA CORUÑA Para Lisboa, Bahía, Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires. 9 de enero «Meduana»

ANTONIO CONDE, HIJOS Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orensé núm. 2.—Vilagarcía, Calle Marqués, 29 y 30.

La Unión y el Peni Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS. 60 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES Delegado en Avila: D. FERMIN LOPEZ PORRES OFICINAS Plaza de la Catedral núm. 1, 2.

Fábrica de tubos de cemento

PRECIOS ECONOMICOS Calle del Carmen número 5

Menéndez Pelayo Linares Rivas Díaz Caneja Hoyos y Vinent Fernández Flórez Díez de Tejada

He aquí unos cuantos autores selectos, entre otros igualmente conocidos, cuyas más sabrosas páginas podrá usted leer por CUARENTA CÉNTIMOS diarios

La Biblioteca Patria ofrece a usted una preciosa colección de 100 NOVELAS interesantísimas de 160 a 300 páginas por 148 PESETAS, pagaderas en 12 PLAZOS MENSUALES DE 12 PESETAS y 35 céntimos. Todas las obras que ofrecemos son morales y sumamente amenas.

(EL DIARIO DE AVILA) Boletín de suscripción Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fueucarral, 138 MADRID.

D. .... de profesión ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... desea adquirir 100 obras de Biblioteca PATRIA por 148 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 12 pesetas y 35 céntimos

FIRMA ..... Fecha ..... de ..... de 192... NOTA.—Si el pago no se hace directamente la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor cobrando de cuenta de éste los gastos de giro

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA Próximas salidas del puerto de Santander Para la HABANA:

El 23 de enero «OROPESA» El 6 de febrero el vapor «OROYA» El 20 de febrero, el vapor «ORCOMA» ADMITEN PASAJEROS DE 1.ª, 2.ª y 3.ª CLASE Y CARGA Precio en 3.ª clase con destino HABANA incluidos impuestos Por vapor ORBITA 541'65 pesetas. Por vapores OROPESA y OROYA 551'65

Siguiendo via CANAL DE PANAMA a Cristóbal, (Colón) Balboa (Panamá) Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central. Estos buques disponen de camarotes, salón comedor y amplias cubiertas de paseo para los pasajeros de 3.ª clase. Para más informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea Paseo de Pereda núm. 9. Teléfono 3441.

¡INTERESA A TODOS!!

J. CAMPOS, MÉDICO ORTOPÉDICO

Unico en Madrid Augusto Figueroa Núm. 8 Sección de Ortopedia.

HERNIAS, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas, Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética. (BELLEZA)

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento)

Servicios módicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo. En Avila. El 28 de cada mes, Hotel Inglés, de once a una.

SOLUCION BENEDICTO TIOL "S" HEROINA ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.- GALMA LA TOS. Es la antigua de Glicerol-Cal-Croceotal modificada. Venta Farmacias. DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41. MADRID

¡AGRICULTORES! ¿POR QUÉ DEBÉIS ABONAR VUESTRAS TIERRAS CON EL NITRATO DE CAL DE NORUEGA?

POR SER puro y contener cada saco 100 kilos de abonos NITROS. POR SER un abono nitrogenado y cálcico de rápida asimilación. PORQUE mejora las condiciones físicas del suelo. PORQUE no necesita lluvias para su disolución en el suelo. PORQUE se puede emplear en cobertera aún en época de sequía. POR SER de fácil reparto gracias a su estado granulado. POR SER producto de pureza garantizada, el único nitrato de cal fabricado directamente y no contener más que nitrógeno nítrico y cal, no nitrógeno amoniacal de menor valor. POR EXPENDERSE con embalaje muy sólido de sacos impermeables. POR SERVIR para múltiples usos domésticos sus magníficos sacos impermeables. Exigid siempre a vuestros proveedores de abonos el verdadero, el conocido y acreditado

Nitrato de cal de Noruega

nó otros nitratos nuevos que con el nombre de cal se ofrecen, hasta ahora desconocidos, cuyos resultados pueden ser muy problemáticos.

Nitrato de cal de Noruega

es e mejor y más barato. Comprando NITRATO DE CAL DE NORUEGA iréis mejor servido que con ningún otro y encontraréis una economía, cuando menos, de CINCO PESETAS en saco de 100 kilos sobre el Nitrato de sosa. No os dejéis engañar y rechazar todo aquel que no sea el legítimo

Nitrato de cal de Noruega

Para su adquisición en Avila dirigirse a D. José San Román de Vega. En Madrid: Compañía Española de Nitrato, S. A. (Marqués de Cubas, 1) representación para toda España. En Arévalo: Florentino Zurdo, concesionario para el Norte de España.